



Sen. Alejandro Armenta Mier
Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
PRESENTE.

Quien suscribe, Senador Julen Rementeria del Puerto, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el Senado de la República, e integrante de la Comisión Permanente a la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II; y 276 numerales 1 y 2 del Reglamento del Senado de la República; así como por los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta Asamblea, la siguiente proposición con **Punto de Acuerdo por el que se solicita al Director General del Banco del Bienestar, un informe pormenorizado respecto a los robos a las cuentas de beneficiarios de programas sociales.** Lo anterior, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El Banco del Bienestar antes Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi), fue al inicio de la administración de Andrés Manuel López Obrador uno de los proyectos insignia, y uno de los pilares donde se cimentaría el apoyo de los programas sociales. Con la promesa de la ampliación de las sucursales del banco del bienestar, primordialmente en zonas de difícil acceso o comunidades con grados medios y altos de marginación, para que de esta manera se hicieran llegar los servicios financieros a aquellas personas que carecen de ellos.

De acuerdo con el Programa Institucional 2020-2024 Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, la misión y visión del banco son las siguientes:

Misión: Crear una banca ética y social para hacer efectivo el derecho de acceso al desarrollo, a la inclusión económica, social y financiera, así como garantizar el acceso a los apoyos, pensiones y becas constitucionales, principalmente a la población excluida.

Visión: Ser la institución de banca social del Estado Mexicano que promueva el acceso universal a servicios financieros para la inclusión,



el desarrollo y el pleno ejercicio de los derechos humanos de toda la población, con la mayor cercanía territorial en las regiones del país.

Robustecer el acceso a la educación y formación financiera para potenciar la productividad, el ahorro y la generación de patrimonio de las familias en sus propias comunidades, es otro de los objetivos que busca el banco.

Y finalmente se busca asegurar el ejercicio efectivo del derecho constitucional a los apoyos económicos, pensiones, becas y demás programas sociales a través de la ampliación de mecanismos para la dispersión de dinero a través del impulso y crecimiento en el uso de cuentas bancarias.

Todo lo anterior con el afán de disminuir la corrupción, los costos de distribución de efectivo y mejorando la seguridad de las personas en el manejo de sus recursos.

Sin embargo, todo ello es imposible, si el propio gobierno encargado de dispersar los apoyos permite o se roba el dinero de la gente.

El pasado seis de julio de 2023 un reportaje de la Unidad de Investigación del periódico El Universal alertó que en el Banco del Bienestar, uno de los emblemas del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador se realiza una "robo hormiga" de cuentas a usuarios que ya alerta la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) y que van hasta los 120 mil pesos sin autorización de clientes del banco.

La Condusef registró 146 quejas de enero a mayo de este 2023; más del doble que en todo 2018 donde tuvieron 70, cuando era el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros. De enero de 2019 a los primeros 5 meses de este año suman 404 reclamos.

Destaca el reportaje que en una tarjeta informativa, el OIC del Banco del Bienestar informó que entre enero de 2018 y julio de 2023 han iniciado 31 investigaciones por retiros indebidos, de los cuales 8 sucedieron en la actual administración,



En estos años, el robo sumaría por lo menos 24 millones de pesos, al incluir los intereses que se dejaron de generar. En tanto, el Banco tuvo que reembolsar a los clientes que reclamaron movimientos desconocidos.

Asimismo, hablan de 20 exfuncionarios que fueron sancionados, pues entre ellos afectaron a unas 360 cuentas bancarias distintas, unas 18 cuentas por saqueador en promedio.

Principalmente, el esquema de "robo hormiga" fue identificado en Chiapas, Ciudad de México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y el Estado de México.

Bajo el lema de que la corrupción se barría como las escaleras, "de arriba para abajo", el Presidente López Obrador asumió el compromiso de erradicar la problemática generada por la corrupción, lamentablemente, esto no ha sucedido, pues casos como este, el de Segalmex, el del Tren Maya o Dos Bocas, demuestran lo contrario.

Una actitud sistemática de tolerancia a la corrupción en todo el sector público, que pretende ocultar mediante declaraciones públicas y distracciones en sus conferencias mañaneras.

No es casualidad que en apenas 3 años de este gobierno, y por cuestiones de corrupción, el Banco del Bienestar ha tenido ya 3 Directores Generales.

La pensión que se otorga a través de estos bancos no es una concesión del gobierno, es un derecho constitucional que consiste en una prestación, cuyo objeto es reemplazar la remuneración que se percibía por el trabajo realizado en edad productiva, para cubrir las contingencias que se presentan al final de la vida laboral de la persona.

Derecho de rango constitucional que contrario a lo que manifiesta el Presidente de la República, fue elevado a rango constitucional mediante votación favorable por todas las fuerzas políticas que integran la Cámara de Senadores.

Por lo anterior, resulta del mayor interés conocer con mayores detalles lo que ha sucedido, así como las acciones tendentes a erradicar estas conductas y las sanciones impuestas a los responsables.



Sometemos a la consideración del Pleno de esta Asamblea, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita Director General del Banco del Bienestar, un informe pormenorizado respecto a los robos a las cuentas de beneficiarios de programas sociales, las acciones tendentes a erradicar estas conductas y las sanciones impuestas a los responsables

Atentamente

Salón de Sesiones del Senado de la República, a 10 de julio de 2023

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Julen Rementeria del Puerto', written over a horizontal line.

**Senador Julen Rementeria del Puerto
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional**